

bel» al que ha correspondido el número 12.519, estando enclavado en el término municipal de Alburquerque, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	7º 05' 40"	39º 12' 40"
1	7º 00' 40"	39º 12' 40"
2	7º 00' 40"	39º 10' 20"
3	7º 01' 40"	39º 10' 20"
4	7º 01' 40"	39º 11' 20"
5	7º 02' 20"	39º 11' 20"
6	7º 02' 20"	39º 10' 20"
7	7º 05' 40"	39º 10' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 99 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 10 de abril de 2001.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de abril de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del expediente P01/2001 «Contratación cobertura de seguros personales».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: P01/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contratación cobertura de seguros personales.

3.—PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

Concurso: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 13.000.000 de ptas. (78.131,57 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23 de marzo de 2001.
- b) Contratista: Winterthur Vida Española, Sociedad Anónima de Seguros.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.400.000 ptas. (74.525,50 euros).

Mérida, a 17 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 6 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-015510.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distrib. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: 1.º Apoyo n.º 5051 (proyectado), de la L.A.M.T. a 13,2 KV., «Torviscal», de la S.T.R. «Santa Amalia». 2.º Apoyo F.L. n.º 6 (proyectado).

Final: 1.º Apoyo F.L. n.º 6 (proyectado). 2.º C.T. (proyectado).

Términos municipales afectados: Santa Amalia y Don Benito.